

MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez,
Presidenta municipal
Oficialia de partes H. Ayuntamiento
Tamazula de Gordiano

ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

LIC. Héctor Manuel Rolón Murillo
Titular del Órgano Interno de Control

2 8 AGO 2026

2 8 AGO 2026

Lic. Kevin Germán Ochoa Barajas

RECIBIDO

DE TAMAZULA DE
GORDIANO, JALISCO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 40, DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

De los Comités de Transparencia

Artículo 39. En cada sujeto obligado se integrará un Comité de Transparencia colegiado e integrado por un número impar.

El Comité de Transparencia adoptará sus resoluciones por mayoría de votos, en caso de empate, quien presida el Comité tendrá voto de calidad. A sus sesiones podrán asistir como personas invitadas, aquéllas que sus integrantes consideren necesarias, quienes tendrán voz, pero no voto.

Quienes integren el Comité de Transparencia no podrán depender jerárquicamente entre sí, tampoco podrán reunirse dos o más integrantes en una sola persona. Cuando se presente el caso, la persona titular del sujeto obligado tendrá que nombrar a la persona que supla al subordinado. Quienes integren los Comités de Transparencia contarán con suplentes cuya designación se realizará de conformidad con la normatividad interna de los respectivos sujetos obligados, y deberán corresponder a personas que ocupen cargos de la jerarquía inmediata inferior a la de las personas integrantes propietarias.

Artículo 40. Cada Comité de Transparencia tendrá las siguientes atribuciones:

- I.- Instituir, coordinar y supervisar las acciones y procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información, en términos de las disposiciones aplicables;
- II.- Confirmar, modificar o revocar las determinaciones en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o incompetencia, que sean adoptadas por las personas titulares de las Áreas correspondientes de los sujetos obligados;
- III.- Ordenar, en su caso, a las áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones;
- IV.- Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información;
- V.- Promover y establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y accesibilidad para todas las personas servidoras públicas o integrantes del sujeto obligado;
- VI.- Recabar y enviar a las Autoridades garantes los datos necesarios para la elaboración del informe anual, conforme a los lineamientos que dichas autoridades expidan;
- VII.- Solicitar y autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información, conforme a lo dispuesto en el artículo 104 de la presente Ley, y
- VIII.- Las demás que se desprendan de las disposiciones jurídicas aplicables.

Se convoca a ustedes a la DECIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL. La cual se llevará a cabo el día 31 de agosto del año 2026 dos mil veintiséis a las 12:30 doce horas con treinta minutos, en la Sala anexa de la oficina del Despacho de presidencia, ubicada en calle ramón corona #32, colonia Centro, con código postal 49650, de esta Localidad. Para lo cual me permito dar a conocer el siguiente: -----



ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia, verificación de quórum del Comité de Transparencia;
- II.- Remoción e Integración de Miembros al Comité de Transparencia
 - Remoción al LC. Juan José López Jacobo Titular de la Unidad de Transparencia (UTIP).
 - Integración al Lic. Kevin Germán Ochoa Barajas.
- III.- Asuntos Generales
- IV.- Clausura

ATENTAMENTE

TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO A 28 DE AGOSTO DE 2026.

"2026, JALISCO CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE."



LC. JUAN JOSÉ LÓPEZ JACOBO
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.



DECIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2026
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE
GORDIANO, JALISCO.

REMOCIÓN E INTEGRACIÓN DE MIEMBROS AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 12:30 Doce horas con treinta minutos del día 31 de agosto del año 2026 dos mil veintiséis, en la Sala de Juntas anexa a las instalaciones de la Hacienda Municipal, de la Presidencia Municipal ubicada en la calle Ramón Corona Sur número 32, Centro Histórico, C.P. 49650, en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 39 y 40 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (en adelante "Ley" o "la Ley de Transparencia"), se reunieron las integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco (en lo sucesivo "Comité") con la finalidad de desahogar la presente sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia, verificación de quórum del Comité de Transparencia;
- II.- Remoción e Integración de Miembros al Comité de Transparencia
 - Remoción al LC. Juan José López Jacobo Titular de la Unidad de Transparencia (UTIP).
 - Integración al Lic. Kevin German Ochoa Barajas.
- III.- Asuntos Generales
- IV.- Clausura

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

I.- Lista de asistencia, verificación de quórum del Comité de Transparencia;

Para dar inicio con el desarrollo del Orden del Día aprobado, la MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Presidenta del Comité, pasó lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, determinando la presencia de:

- a) MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Presidenta Municipal y Presidenta del Comité;
- b) LIC. Héctor Manuel Rolón Murillo, Titular del OIC e integrante del Comité; y
- c) LIC. Juan José López Jacobo Titular de la UTIP y Secretario Técnico del Comité de Transparencia.

posterior a la lectura del orden del día, la MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Presidenta Municipal y Presidente del comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jal. Pregunta a los miembros del comité presentes si desean la inclusión de un tema adicional, quienes determinaron que no era necesario, quedando aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, dando inicio con el desarrollo del mismo.

II.- Remoción e Integración de Miembros al Comité de Transparencia

- Remoción al LC. Juan José López Jacobo Titular de la Unidad de Transparencia (UTIP), y Secretario Técnico del Comité de Transparencia
- Integración al Lic. Kevin German Ochoa Barajas.

Acto continuo, la Presidenta del Comité, preguntó a los presentes, si estaban de acuerdo en remover de sus funciones como Secretario Técnico del comité de transparencia al LC. Juan José López Jacobo, toda vez de que no ocupa más el cargo de Titular de Transparencia a partir de día 01 primero de septiembre del presente año 2026.
A lo que los presentes responden de manera afirmativamente, mediante votación económica y levanta la mano aprobando por unanimidad este punto del Orden del día.

Acto continuo, la Presidenta del Comité, preguntó a los presentes, si estaban de acuerdo en integrar al comité de transparencia al Lic. Kevin Germán Ochoa Barajas, toda vez que es el funcionario que ocupa el cargo de Titular de Transparencia y quien en lo sucesivo desempeñara las funciones que venía realizando el LC. Juan José López Jacobo como Secretario del comité de Transparencia a partir del día 01 de septiembre del 2026.

A lo que los presentes responden de manera afirmativamente, mediante votación económica y levanta la mano aprobando por unanimidad este punto del Orden del día.

Para lo cual rinde protesta el Funcionario Público, Lic. Kevin Germán Ochoa Barajas, aceptando, el cargo conferido como nuevo Secretario Técnico del comité de Transparencia a partir del día 01 de septiembre del 2026.

En razón de lo anterior, y de conformidad a lo establecido por los artículos 39 y 40 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (en adelante "Ley" o "la Ley de Transparencia"), se acuerda la integración del comité de transparencia del sujeto obligado H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco. Quedando de la siguiente manera.

NOMBRE	CARGO QUE DESEMPEÑA	CARGO QUE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ
MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez	Presidenta Municipal	Presidenta Del Comité de Transparencia
LIC. Héctor Manuel Rolón Murillo	Titular del OIC	Integrante del Comité de Transparencia
Lic. Kevin Germán Ochoa Barajas	Titular de la UTIP (a partir del 01-09-2026)	Secretario del Comité de Transparencia

III.- ASUNTOS GENERALES

Acto continuo, la Presidenta del Comité, preguntó a los presentes sí existe algún tema adicional a tratar en esta sesión, por lo que los integrantes del Comité acordaron que no existe otro tema adicional a tratar en la presente sesión. **APROBACIÓN UNÁNIME DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA.**

IV.- CLAUSURA

Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión del Comité de Transparencia, los miembros del Comité aprueban la clausura de la presente sesión a las 13:15 trece horas con quince minutos del día 31 de agosto del 2026 dos mil veintiséis.

Esta página forma parte integral del acta de la Décimo séptima sesión Extraordinaria del año 2026 del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano celebrada el día 31 agosto del año 2026 dos mil veintiséis.

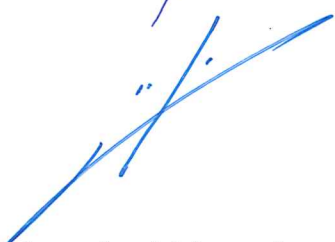



MCP. Laura Gabriela Jiménez Inguéz
Presidenta Municipal y Presidenta del Comité




LIC. Héctor Manuel Rolón Murillo
Titular del OIC e Integrante del Comité




LC. Juan José López Jacobo
Titular de la UTIP y Secretario Técnico del Comité

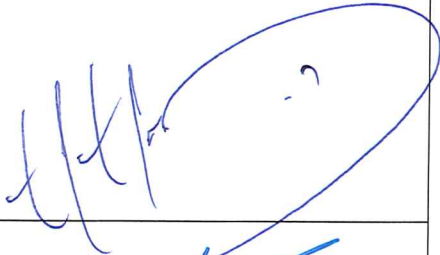
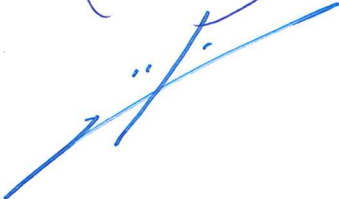


Esta página forma parte integral del acta de la Décimo séptima sesión Extraordinaria del año 2026 del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano celebrada el día 31 agosto del año 2026 dos mil veintiséis.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA DECIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA
DE GORDIANO, JAL.

EN LA CUAL, SE LLEVARÁ ACABO LA REMOCIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y TOMA DE LA PROTESTAD DE LEY DEL
NUEVO DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LUNES 31 DE AGOSTO 2026. ACTA No. 16

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez	Presidenta Municipal	
Lic. Héctor Manuel Rolón Murillo	Titular del Órgano Interno de Control	
LC. Juan José López Jacobó	Secretario Técnico del Comité de Transparencia	
C. Kevin German Ochoa Barajas	Titular de la Unidad de Transparencia	